

de transformación en la calle Cobre, número 1, del término municipal de Madrid (28046 Madrid), cuyas características y ubicación, en coordenadas UTM referidas al huso 30, son:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2007P1032 ILE2667		441599	4472040	160
Nueva		441599	4472040	15
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm ² , Al		

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.	Protección			
2007P1032 ICE985	Nuevo	1 × 630	441609	4471973	
Interior	15-20 kV/420 V	Ruptofusibles			

Segundo

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones citadas en el párrafo anterior con arreglo a las siguientes condiciones:

- Las obras se realizarán de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen, cumpliendo las prescripciones dispuestas en los Reglamentos vigentes.
- El plazo de ejecución de la instalación será de doce meses, contado a partir de la fecha de la presente Resolución, al término del cual se presentará la solicitud del acta de puesta en servicio acompañada de un certificado de fin de obra suscrito por técnico competente.

Tercero

La presente autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución se concede sin perjuicio de otras autorizaciones, licencias o concesiones que fuese necesario obtener de otros Organismos Oficiales competentes, así como de los propietarios de locales o terrenos.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir de su notificación ante el excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, conforme al artículo 114 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 12 de diciembre de 2008.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/47/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 12 de marzo de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea y dos centros de transformación en la Unidad de Actuación UE-12, sin número, en el término municipal de Talamanca de Jarama (Talamanca de Jarama), solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".

2009P28

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
- Ubicación de la instalación: Unidad de Actuación UE-12, sin número, del término municipal de Talamanca de Jarama.

- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P28 ILE3743		456428	4510844	1.112
Nueva		456682	4511084	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm ² , Al		

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.	Protección			
2009P28 ICE4155	Nuevo	1 × 630	456252	4510992	
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			
2009P28 ICE4156	Nuevo	1 × 630	456393	4510955	
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles			

- Presupuesto total: 125.648,09 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 12 de marzo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/3.802/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 13 de marzo de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea y un centro de transformación en la calle Pozo, sin número, en el término municipal de Madarcos (28755 Madarcos), solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".

2009P130

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
- Ubicación de la instalación: Calle Pozo, sin número, del término municipal de Madarcos.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P130 ILE3750		451079	4544497	56
Nueva		451055	4544495	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm ² , Al		

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.	Protección			
2009P130	ICE4161	Nuevo	1 x 630	451079	4544497
Interior	20 kV/420 V		Ruptofusibles		

e) Presupuesto total: 79.985 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 13 de marzo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/3.815/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 23 de marzo de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de un centro de transformación en la avenida Cuadros, números 49-55, en el término municipal de Paracuellos de Jarama (28860 Paracuellos de Jarama), solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".

2009P129

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
- Ubicación de la instalación: Avenida Cuadros, números 49-55, del término municipal de Paracuellos de Jarama.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.	Protección			
2009P129	ICE4193	Nuevo	1 x 400	457175	4483254
Interior	20 kV/420 V		Ruptofusibles		

e) Presupuesto total: 43.731,15 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 23 de marzo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/4.303/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 26 de marzo de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea y un centro de transformación en la calle Alejandro Sánchez, número 115, en el término municipal de Madrid (28019 Madrid), solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".

2009P91

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
- Ubicación de la instalación: Calle Alejandro Sánchez, número 115, del término municipal de Madrid.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P91 ILE3776		439473	4471435	260
Nueva		439473	4471435	15
2	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm ² , Al		

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.	Protección			
2009P91	ICE4208	Nuevo	1 x 630	439283	4471410
Interior	15-20 kV/420 V		Ruptofusibles		

e) Presupuesto total: 24.981 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 26 de marzo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/4.494/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 26 de marzo de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de paso a subterráneo de dos líneas en la avenida Madrid, sin número, en el término municipal de San Agustín del Guadalix (28750 San Agustín del Guadalix), solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".

2009P79

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de paso a subterráneo de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
- Ubicación de la instalación: Avenida Madrid, sin número, del término municipal de San Agustín del Guadalix.
- Objeto de la instalación: Mejorar la arquitectura de la red de distribución.